



**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-IRTP-008/2024  
3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **14:00 horas del 5 de abril del 2024**, se han reunido en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Av. Eje Vial, segundo piso, No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, los servidores públicos cuyos nombres y firmas se registran en el presente documento para celebrar el acto de fallo del proceso de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-008/2024, para la adquisición de servicios comprendidos en la partida de gasto **3571 "instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas"** con recursos estatales.

Comparece y preside el acto el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, funcionario público facultado en términos del artículo 52 fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí y los artículos 6°, 22 fracc. II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; así mismo se encuentra por parte por el área de Adquisiciones la L.A.E. Eloísa de Jesús Sáenz Durán; la Directora de Servicios Generales, L.A. Claudia Lizbeth Becerril Hernández; y el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Juan Manuel Willie Rosillo.

Se asienta que en el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas las propuestas fueron las siguientes:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>PROPUESTAS ECONÓMICA CON IVA</b>
Argentina del Rosario Dovalí Torres	\$ 1,466,588.00
Pedro Evelio Núñez Galván	\$ 1,296,861.44
Comercial DTP del Centro S.A. de C.V.	\$ 1,467,168.00

A continuación, se realiza la revisión cualitativa y cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas de los proveedores susceptibles de adjudicar y se hace constar que, una vez elaborado el cuadro comparativo correspondiente y analizado las propuestas económicas solventes a adjudicar se determina el siguiente fallo:

**PRIMERO.** – Se asienta que de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y la fracción IV del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado; se adjudica al proveedor **Pedro Evelio Núñez Galván** quien presenta una propuesta económica por la cantidad con IVA de **\$1,296,861.44 (Un millón doscientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y un pesos 44/100 M. N.)**

**SEGUNDO.-** Se procederá a suscribir el contrato **No. FGE-IRTP-008-SERV. MTTTO. PREV. AIRES ACONDICIONADOS-01/2024**, ya que su propuesta reúne las condiciones técnicas requeridas por la Fiscalía y además su propuesta económica es la más baja y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-IRTP-008/2024 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

TERCERO. – Se reitera que la firma del contrato será el 12 de abril del año en curso, en horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso de Eje Vial No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, en esta ciudad. Y el proveedor deberá de entregar a nombre de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí fianza de cumplimiento del contrato por el monto de \$ 389,058.43 (Trescientos ochenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos 43/100 M.N.), así como el comprobante de pago a la afianzadora. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 15 de las bases y con la fracción III del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones del Estado.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 14:25 horas del 5 de abril del 2024.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

[Firma manuscrita de C.P. César Isidro Cruz]

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Firma manuscrita de L.A. Claudia Lizbeth Becerril Hernández]

L.A. CLAUDIA LIZBETH BECERRIL HERNÁNDEZ DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

[Firma manuscrita de L.A.E. Eloísa de Jesús Sáenz Durán]

L.A.E. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

[Firma manuscrita de Lic. Juan Manuel Willie Rosillo]

LIC. JUAN MANUEL WILLIE ROSILLO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FIN DEL ACTA DE ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-IRTP-008/2024 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"-----